



Resolución No. 024-CAHP-2021

Arq. Raúl Codena
Director del Instituto Metropolitano de Patrimonio

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 053 – Ordinaria, realizada el día lunes, 16 de agosto de 2021, durante el tratamiento del séptimo punto del orden del día, referente a los *“Informe por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio respecto a las piedras pintadas de color blanco en la Iglesia de San Francisco”*; resolvió: Realizar un llamado de atención a los funcionarios que realizaron las modificaciones en las piedras patrimoniales de la Iglesia San Francisco, sin la autorización de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y, además, sin el conocimiento de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en la Sesión realizada día lunes, 16 de agosto de 2021.

Abg. Samuel Byun
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAH	2021-08-16	
Revisado por:	Nelsón Calderón	PSGC (S)	2021-08-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas

CC: Presidente de la Comisión de Áreas Históricas